ACTA PARCIAL DE PAGO No. 01

CONTRATO:	CPS No. 169 - 2026					
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE APULO					
OBJETO:	FORMULACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE APULO, MEDIANTE EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL, EL ANÁLISIS ORGANIZACIONAL, EL ESTUDIO DE CARGAS LABORALES Y LA FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, LA PLANTA GLOBAL DE EMPLEOS Y LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'HUMILDAD Y DESARROLLO'						
CONTRATISTA:	JAVIER MAURICIO MOJICA MEDINA C.C. 11.448.034 DE FACATATIVÁ					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 49.000.000) M/CTE					
VALOR ADICION	N/A					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 49.000.000) M/CTE					
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (3) MESES					
PLAZO DE PRORROGA N.	N/A					
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	TRES (3) MESES					
FECHA DE INICIO:	DÍA	MES	AÑO			
	01	09	2026			
FECHA DE TERMINACION FINAL	30	11	2026			
PERIODO INFORMADO:	DESDE			HASTA		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
	01	09	2026	18	09	2026

En Apulo a los (18) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), en la Secretaria General y De Gobierno Municipal, se reunieron **CESAR AUGUSTO CAMPO ARIZA** en su condición de Supervisor dado cumplimiento al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del Contrato N. CPS 169-2026 y **JAVIER MAURICIO MOJICA MEDINA C.C.**

11.448.034 DE FACATATIVÁ, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el numeral 5 del contrato CPS 169-2026, de determino la forma de pago así **Pagos parciales** previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, cumplimiento de los requisitos legales y certificación de cumplimiento que para el efecto expedida el supervisor (secretaría general y de gobierno) con los soportes de paz y salvo en el sistema de seguridad social integral y demás parafiscales.

   - Presentación de la cuenta de cobro y/o factura de venta.
   - Informe del contratista donde de cuenta de la ejecución del contrato en los términos señalados.
   - Soportes del cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar), respecto a sus trabajadores de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y al Decreto 1703 del 2 de agosto de 2002.
   - Certificación de recibo a satisfacción del servicio expedida por el supervisor designado.

2. Qué para el trámite de la presente acta de pago se presenta cuenta de cobro, informe de actividades, certificación del pago de parafiscales, planilla de aportes y acta de supervisión y vigilancia por parte del supervisor del contrato.

De acuerdo con lo anterior;

SE AUTORIZA

1. Un pago parcial por la suma de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($14.700.000,00) MCTE**

2. El saldo del contrato se cancelará de acuerdo con lo estipulado en el Numeral 5 mencionado.

3. Resumen financiero del contrato:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		$49.000.000		
FECHA DEL ACTA DE PAGO	**NO. DE ACTA DE PAGO**	**VALOR A PAGAR**	**VALOR PAGADO**	**SALDO DEL CONTRATO**
18-09-2026	01	$ **14.700.000,00**	$ **14.700.000,00**	$34.300.000

Para constancia firman,

CESAR AUGUSTO CAMPO ARIZA **SUPERVISOR DEL CONTRATO**	**JAVIER MAURICIO MOJICA MEDINA** **CC 11448034** **CONTRATISTA**

Proyectó: Rida Alejandra García Rodríguez- Auxiliar Administrativo

Aprobó: Cesar Augusto Campo Ariza -Secretaria General y De Gobierno